Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 10 de Agosto de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.349

Efeméride.

10 de Agosto de 1557.

Batalla de San Quintín.

La aparente amistad que existía entre Francia y España, tradújose en abierta hostilidad cuando el monarca de aquel reino Enrique II, envió un ejército al Papa Paulo IV para auxiliarle en la conquista de Nápoles. La empresa no se llevó á cabo, pero fué motivo suficiente para que Felipe II cuya soberanía estaba reconocida en dicha ciudad, declarara la guerra al francés. Un numeroso cuerpo de tropas mandado por el jóven y valeroso Duque de Saboya, se dirigió á sitiar la pequeña plaza de Muriemberg con el propósito de atraer y reconcentrar en este punto el ejército de Enrique II y emprender luego el bloqueo contra el fuerte de San Quintín, nombre que tomaba de una ciudad inmediata, enclavada en los fronteras de Francia y de los Paises-Bajos. La estrategia surtió el efecto apetecido y la guarnición del fuerte tuvo al fin que rendirse á las armas del Duque de Saboya, después de sostener una lucha por demás heróica que constituye uno de los hechos de armas más brillantes de nuestra historia. La cifra de los que en este memorable sitio sucumbieron, ascendió á 4.000, además de quedar prisioneros muchos nobles; cincuenta banderas que enarbolaban las armas francesas pasaron á nuestro poder, como igualmente gran número de piezas de batir. Pocos días después lograron también penetrar los vencedores de la ciudad de San Quintín á la que prendieron fuego, después de repartirse un rico botin y de cometer algunos excesos con sus moradores.

(Prohibida la reproducción.)

Reformas en Ultramar.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BECERRA

Nuestro colega *El Liberal* ha publicado el pensamiento del Sr. Becerra sobre las reformas ultramarinas, pensamiento que conoce de un modo bastante autorizado para que no sea desmentido por el señor ministro de Ultramar.

Hé aquí los puntos más importantes de sus declaraciones:

Reformas económicas.

«De momento, el Sr. Becerra se encuentra con unos presupuestos que rigen por autorización, y en los cuales—dice—sólo puede poner mano para reducir los gastos, solución á que no se muestra inclinado, por parecerle raquítica y contraproducente. Por economizar unos cuantos miles de pesos, se perturban servicios y la administración sale perdiendo.

Interin no desarrolla, con el concurso de las Córtes, el pensamiento contenido en sus proyectos de presupuestos, se limitará, según sus declaraciones, á cuidar con toda firmeza que los presupuestos actuales se administren bien; á impedir filtraciones como las recientemente descubiertas en la aduana de la Habana, y á que no se repita el caso de que ya dentro del actual ejercicio económico comience la cobranza de las cédulas personales del ejercicio anterior en Cuba, como acaba de ocurrir.

Por lo pronto, el Sr. Becerra ha ordenado que se suspenda la cobranza de esas cédulas, que se trataba de hacer efectiva fuera de tiempo.

Para más adelante, y para cuando el Parlamento pueda prestar sanción á sus proyectos, el ministro de Ultramar tiene en estudio varias reformas.

Queriendo descentralizar la administración antillana, propónese lo siguiente:

Primero. Otorgar á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico facultades ámplias para resolver en definitiva todos los asuntos de trámite ordinario y que se refieran á cada una de las provincias antillanas.

Segundo. Facultar á los gobernadores generales á fin de que nombren para desempeñar todos los destinos subalternos á naturales de Cuba ó de Puerto Rico, reservándose solo la provisión de los destinos que influyen de modo decisivo en la dirección de los negocios públicos.

Tercero. Reorganizar el Consejo de Administración de Cuba, cuya mitad será elegida por sufragio.

Para la organización de los Ayuntamientos estudia otra reforma el Sr. Becerra, descentralizando grandemente su administración.»

Reformas políticas.

En este punto, el pensamiento del señor Becerra es el de borrar las grandes diferencias que existen entre los diferentes partidos políticos de las Antillas.

«No puedo contribuir—dice—á que haya una agrupación en Cuba y Puerto Rico que se llame *partido español*, porque eso puede suponer la existencia de un partido contrario.

Ni he de contribuir tampoco á fomentar ni aun á mantener divisiones.

Persigo la concordia entre todas las fuerzas vivas de las islas, y esa concordia ha de ser la base obligada de los proyectos que presente al Parlamento.

De tal modo persigo una leal y patriótica avenencia partiendo de lo que quiere el partido de Unión constitucional en su parte de programa más aceptable, que he de convocar á una reunión á los representantes de todos los partidos antillanos, para llegar á un acuerdo en cuanto deben tener y tienen de común esos partidos.

Y lo fundamental de las reformas en lo político será:

Primero. Ampliar el censo electoral para las Diputaciones y Ayuntamientos, reconociéndoles ese derecho á todos los contribuyentes, cualquiera que sea la cuota que satisfagan.

Segundo. Ampliar el censo electoral en Puerto Rico para las eleccions de diputados á Córtes, rebajando á cinco duros la actual cuota de diez, igualando así á las dos Antillas.

Nombramiento de alcaldes.

«En ese punto tengo las mismas opiniones para la Península que para las Antillas.

Los alcaldes han de ser los que los Ayuntamientos quieran.»

Pero eso cree el ministro de Ultramar que hay que ir llevándolo á las costumbres por actos de gobierno que lo impongan.

Procedimientos para las reformas.

¿Cómo las realizará el Sr. Becerra?

Por lo pronto, el ministro de Ultramar tiene la resolución de no retirar del Congreso el proyecto del Sr. Maura.

Ese es un compromiso del anterior gobierno, que el actual ministro respeta.

Pero cree que hay procedimientos parlamentarios para ir realizando lo más llano, lo que menos resistencias ofrezca, y á esos procedimientos recurrirá cuando de nuevo se reunan las Córtes para plantear sus reformas.

La síntesis del pensamiento del Sr. Becerra, lo que dice que ha informado siempre su conducta, es esto:

«Avanzar en cuanto se sepa que ha de ser respetado por todos.

Dejar para más adelante lo que otro gobierno haya de derogar.»

Desde Madrid.

7 agosto de 1894.

Sabiendo que en España nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, no estrañarán nuestros lectores que vuelva nuevamente á estar de moda la cuestión del juego.

No se habla de otra cosa en Madrid; es decir, se habla de mucho, pero nada es hoy de tanto interés como lo que se refiere al tapete verde.

El señor duque de Tamames, gobernador de Madrid, se ocupa actualmente en recomendar á todas las autoridades que están á lar órdenes de aquél, que vigilen los círculos de recreo y los denuncien, á fin de cerrarlos en cuanto en ellos se juegue á los prohibidos.

Debemos advertir, por si acaso hay quien lo ignore, que el Código Penal señala el castigo que debe imponerse á los jugadores y á los dueños del establecimiento y de la banca.

Y ya colocados en el terreno de las observaciones, debemos también hacer notar que se habla de perseguir el juego en los *círculos de recreo*.

Círculos de recreo son unos establecimientos donde el que no los frecuentó nunca, vé solo un gran número de mesas de billar y algunos señores que se entretienen en hacer un número determinado de carambolas. Pero todo esto es la tapadera, digámoslo así. En habitaciones interiores y ocultas á la vista del público virtuoso, se juega al bacarrá, al treinta y cuarenta, al monte, etc. etc., y allí pierde el que puede y quiere todo el caudal que posee ó gana, si la fortuna no le es adversa.

En estos círculos suelen los jugadores hacer posturas pequeñas, y la banca no suele pasar de tres, cuatro ó seis mil reales.

Pues á estos círculos es á los que se quiere aplicar todo el rigor de la ley.

Hay también círculos que nose llaman de recreo, aunque todos tenganpor objeto el entretenimiento; hay círculos de sociedades y los hay políticos. A los de recreo suele acudir gente escasa de recursos en busca de fondos con quepoder salir adelante; á los de sociedades y á los políticos va gente adinerada; en aquél la tapadera del vicio son las mesas de billar; en estos últimos suele serlo la conversación; pero si se penetra en las habitaciones interiores, se ve también un tapete verde bien cubierto de billetes de Banco, monedas de oro y de plata y gente gorda, gente influyente alrededor de la mesa de juego.

En el círculo de recreo existe el vicio en pequeño; en los otros también le hay, pero en grande. Pues bien: al pequeño van á atacar nuestras autoridades; á los círculos de recreo, es decir, al vicio del pobre, y queda como siempre, triunfante el vicio del rico.

Podrá decirse, y se dice, que el rico es rico y si pierde mucho, no se muere de hambre; y en cambio el pobre juega poco, pero juega lo que necesita para vivir. Y con esto no hemos estado, ni estamos ni podremos estar nunca conformes mientras el Código Penal castigue al jugador, sin distinguir si este es pobre ó rico. ¿Castiga al vicio? Pues tanto peca al jugar el rico como el pobre. ¿O es que el vicio del pobre es peor que el del rico? El vicio es el mismo. Si es que una vez en la pendiente se teme que haya que llegar al abismo, tanto uno como otro están en igualdad de condiciones. Si el pobre tiene diez pesetas y las juega y pierde, se queda sin nada, lo mismo que el rico que tiene 10 millones y los pierde jugando. Y suele ocurrir que el pobre, acostumbrado á no tener nada, se conforma con su desgracia después de haber perdido, El rico arruinado tiene vanidad, y no todos se resignan á vivir humildemente ó dispararse un pistoletazo. En cambio los hay que por querer sostener el tono que sostenian, se dedican, una vez arruinados, á cometer delitos más punibles que el juego, al mismo tiempo que acuden á éste, porque el juego no le abandonan esperando con él rehacer la fortuna que en él perdieron.

El pobre no tiene vanidad (aunque hay excepciones); no tiene necesidad de engañar al mundo por el qué dirán y, por consiguiente, si delinquió con el juego, ahí empezó el delito y ahí acaba. Podrá ocurrir, no lo dudamos, que se dedique también á estafar, pero siempre hará menos daño con su estafa al estafado que el rico, porque éste estafará 10, 12, 15 ó 20 mil duros, y aquél pedirá una cantidad pequeña.

Si estas consideraciones no pareciesen bien á todos nuestros lectores, conste que no tenemos necesidad de hacerlas; nos basta con decir que si lo que se persigue es el vicio, debe castigarse el de arriba y el de abajo, no este solo, á menos que se modifique la ley en este sentido, y si tal se hiciera, (que no se hará), estése entonces á los resultados. Hoy lamentamos el progreso de la anarquía y algunas otras plagas sociales. El dia que se modificase la ley en sentido favorable al rico, perjudicando al pobre, ¿quién sabe lo que podria ocurrir?

Muchas razones más podriamos citar, pero no faltaria quien nos creyera doloridos por ser parte interesada en el vicio que se persigue y por tanto, se dudaria de nuestra imparcialidad en este y en muchos asuntos de igual índole ó parecida.

Así, pues, aquí hacemos punto.

Carmón.

Desde Massanet de la Selva.

7 agosto de 1894.

Señor director: vivimos aquí en pleno caciquismo municipal y no hay desafuero y demasía á que no se atreva nuestro flamante secretario de Ayuntamiento, el ya tristemente célebre José Buxadé. Ayer, sin ir más lejos, continuaban los repartos general del impuesto de consumos y gremial de alcoholes expuestos en el interior de edificios particulares, en donde no se permitia la entrada para examinarlos á otras personas que á las incluídas en ellos, de modo que los infelices contribuyentes se veían en la precisión de ir personalmente á examinarlos, sin poder hacer semejante encargo ni siquiera á individuos de su propia familia, y una vez dentro de los locales expresados, no se les permitía otra cosa que ver el reparto tal como se hallaba colgado de la pared, pero sin sacar del mismo nota ni apunte alguno.

A las siete y media de la mañana se presentó en esta localidad, requerido al efecto, el notario de Hostalrich D. Domingo Pou, para levantar acta del contenido de ambos repartos, dirigiéndose, al poco rato de su llegada, à la casa número 4 de la plaza de la Constitución, en donde estaba expuesto el reparto grémial de alcoholes y como se le objetàra por el dueño del local que el reparto no podian examinar lo más que las personas incluidas en él, insistió el señor Pou con firmeza en verlo y transcribirlo en acta, logrando en pocas palabras convencer à aquél de la necesidad y del deber en que se hallaba consentirlo. Cumplida esta primera parte de su deber profesional, se presentó el mencionado notario en la casa número 4 de la calle de Trullàs para insertar en acta el reparto general allí expuesto y una vez allí, como tratara de introducir en el local una mesita donde poder escribir, no se le permitió hacerlo, alegando el alguacil del Ayuntamiento, única persona allí presente, que tenia órden de no permitir á nadie escribir ni tomar notas dentro de dicho local y menos instalar en el mismo mueble alguno con este objeto; el notario insistió con firmeza y aunque no fué posible llevar al alguacil á la razón, se obtuvo de él la peregrina revelación de que la órden antes dicha, habia partido del secretario del Ayuntamiento D. José Buxadé, oido lo cual y solo para no armar un escándalo, se abstuvo el señor Pou de instalar su mesa dentro del local, colocàndola en la acera de la casa misma, desde donde y dictándole un auxiliar el reparto en alta voz, lo incluyó en su acta, cotejándolo luego con el original para cerciorarse de su exacta conformidad con éste. El notario calificó con cierta acritud el proceder del secretario en este caso ó sea la órden dada al alguacil que le obligó à trabajar en la calle, expuesto á los ardores del sol y demás inclemencias del tiempo, cosa que constituía una verdadera indignidad, máxime, resultando la víctima de órden tan cínica, un funcionario de su clase, y un verdadero atropello ó coacción más ó menos directamente ejercida contra la institución por dicho funcionario representada.

A medio dia, habiéndose presentado el secretario rodeado de varios de sus satélites en la casa últimamente citada, el señor Pou le repitió sus recriminaciones produciéndose entre ambos un incidente bastante vivo que sostuvo aquél con la cínica calma que le caracteriza, fiado en la inmu-

nidad que le proporcionaba la circunstancia de hallarse rodeado de sus agentes y ante numerosos testigos, alegando que la orden en cuestión la habia comunicado él por delegación del alcalde al objeto de evitar abusos y no se dejó convencer por más que el señor Pou, sosteniendo la dignidad de su clase, demostró que la órden no debia rezar con los notarios, por cuanto, además de tener éstos derecho perfecto á tener á la vista los documentos que están llamados á testimoniar ó á insertar en alguna de sus actas, lo que importa en consecuencia, la necesidad de poder escribir con la comodidad debida en el local en donde el documento se halla cuando éste no puede extraerse del mismo, no hay ejemplo alguno de que los notarios hayan abusado de su derecho ni de las atribuciones de su cargo.

En fin, señor director: lo ocurrido ayer fué un verdadero atropello de esos que importa á los poderes públicos prevenir á toda costa para evitar que en lo sucesivo cualquier mandarín de la estofa de nuestro secretario pueda impunemente atreverse á hablar, de potencia á potencia con funcionarios que, como los notarios, reciben su nombramiento y atribuciones directamente de la persona del rey, ni á imponerles condiciones en el ejercicio de su ministerio, haciendo escandalosa gala de un obstruccionismo insólito y feroz.

El corresponsal.

Noticias locales y generales

Verificamos ayer la visita que periódicamente acostumbramos á hacer á los reclusos en esta cárcel correccional. Gracias á la galantería del director de aquel establecimiento penal, señor Belled y del empleado señor Ligoña que nos acompañaron en la visita, pudimos como siempre ver todas las dependencias de la casa. En todas ellas alabamos la policía y buen órden que reina, bastante difíciles de sostener en vetustos y de malas condiciones edificios como el de nuestra cárcel.

Todos los presos siguen la triste vida del recluso con la tranquilidad que dá ya la costumbre, menos el Catalá, presunto autor del homicido de Montrás, que como haya vuelto á las andadas alborotando en el piso que habitaba, ha habido necesidad de bajarle otra vez á un calabozo y amarrarle en blanca. Nosotros le vimos en un estado de escitación que no pudimos apreciar si era ficticia como afirman unos ó real como aseveran otros; lo cierto es que está muy desmejorado de cuando le vimos en el juicio oral. Galceràn, sobre quien, como saben nuestros lectores, pesa tan enorme pena, continúa en el estoicismo de siempre. Habla de volver á Armentera, donde dice que està haciendo falta, con la tranquilidad del que está pronto á cumplir condena, y dice un sin fin de imbecilidades. Su afàn es consolar á su compañero de calabozo.

No presentan los presos de esta càrcel màs que una reclamación, muy atendible por cierto, y es la que nos hicieron presente las reclusas respecto á las malas condiciones de la estancia que habitan, húmeda y triste, con ventanas sin cristales y con una porción de incomodidades que no previene el código deban tener los penados. Procuramos consolarlas diciéndoles que pronto serían sacadas de allí y llevadas de nuevo al último piso que antes ocupaban y que fué destruido por el último incendio, pero la verdad es que no ha de ser tan pronto, puesto que hasta en la sesión que celebró el ayuntamiento antes de ayer no fué aprobado el presupuesto de aquellas obras.

Por lo demas todas y todos estan muy satisfechos de la conducta que para con ellos observan el director y empleados de la cárcel y solo desearian que el ayuntamiento les asignase un mandadero para que atendiera á las necesidades que tienen de puertas afuera.

—Ayer en el tren de las 7 de la mañana salió para Madrid en uso de licencia, nuestro querido amigo el general Salcedo á quien acompaña su ayudante el capitán Madroñero.

Durante la ausencia del general Salcedo queda encargado del mando militar de la plaza el digno coronel del regimiento de Guipúzcoa, señor Anchorena.

—Conforme teníamos anunciado, ayer, en el tren que llega á esta ciudad á las 9 de la mañana, vinieron à la misma, procedentes de Zaragoza y Barcelona la señora doña Salvadora Escribá, viuda del comandante Ferrandez fusilado en esta capital el dia 28 de junio de 1884 y su simpática hija Marina. Desde la ciudad condal las acompañaban el conocido republicano, íntimo amigo de la familia Ferrandez, don Gabriel Claret y Dalmau y su distinguida esposa. En esta estación fueron recibidos por contados amigos particulares que les acompañaron hasta el domicilio de uno de ellos en donde se hospedaban. De allí se trasladaron en un carruaje al cementerio.

La escena desarrollada ante la tumba del desgraciado militar, fué por demás conmovedora. La impresión que en su familia produjo el triste fin del amante padre y esposo, fué muy fuerte para que pueda ser borrada ni con el trancurso de diez años. La situación de aquella infeliz familia, y la del teniente Bellés interesó hondamente á toda Esp ña pero especialmente á Gerona; asi es que hemos de compreder que la renovación de tan tristes recuerdos produjese á séres ligados por el cariño tan fuerte impresión como la que recibieron la señora viuda Ferrandez y su hija, impresión de la que participaron las pocas personas que fueron testigos de las demostraciones de dolor de aquellas señoras. Presas de un síncope, tuvieron que ser retiradas á su domicilio por su cariñoso acompañante señor Claret, en donde, ya más sosegadas, recibieron á varios amigos.

La señora viuda de Ferrandez conserva grata memoria de los gerundenses á los que, según nos expresó, guardará eterna gratitud, por los muchos favores que dice deberles. A esta ciudad, para estar junto à los restos de su marido, piensa venir á vivir con su familia en cuanto termine la carrera su hijo.

En el tren de las cuatro de la tarde salieron de nuevo los viajeros, muy agradecidos á las atenciones que sus íntimos les han tenido durante su breve estancia en esta ciudad. En el andén fueron saludados por el diputado á Cortes señor Junoy y despedidos y acompañados por varios amigos.

Nosotros agradecemos á la señora viuda Ferrandez, à su hija Marina, al señor Claret y á su esposa, la atención y afecto con que nos recibieron y los ofrecimientos que nos hicieron y les deseamos un felicísimo viaje hasta la capital aragonesa.

—Ayer llegaron á este gobierno civil las siguientes reales órdenes correspondientes á personal.

Declarando cesante del destino de auxiliar escribiente de la inspección sanitaria de Port-Bou, à D. Buenaventura Deulofeu.

Nombrando inspector médico de la misma á D. Joaquin Amer, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Id. subinspector á D. Buenaventura Deulofeu con 5.000.

Id. id. á D. Agustin Herrero con 5.000.

Id. auxiliar á D. Cipriano Bascó con 1.500.

Id. id. á D. José Uriza Aldaca con 1.500.

Id. mozo á D. Miguel Iglesias con 1.080.

Id. inspector médico de la inspección sanitaria de La Junquera á D. Federico Suñer con 5.000.

Id. auxiliar á D. Crisanto Gonzalez con 1.500.

Id. mozo á D. Ramón Bascó con 1.080.

A todos se les abonan los gastos de viaje de ida y vuelta en la clase correspondiente.

—Del crédito de un millón de pesetas señalado para atenciones de sanidad se han girado 5.000 al gobernador de la provincia.

—Por supuesto delito de hurto, ha sido detenido en Puigcerdá el vecino de Alp, Juan Augué.

—La comisión provincial señala para el dia 28 del actual la presentación é ingreso en caja de prófugos indultados y resolver asuntos de anteriores reemplazos.

—Procedente de Puigcerdá y de paso para Barcelona, tuvimos la satisfacción de abrazar ayer en esta ciudad á nuestro querido amigo y compañero D. Emilio Junoy, diputado á Cortes por el distrito de Manresa.

—El Ateneo y sociedad de escursionistas de Sevilla ha tenido la galantería de remitirnos el programa del certámen literario y artístico que de acuerdo con el ayuntamiento de aquella ciudad celebrará el próximo mes de abril y para el que se admiten trabajos hasta el dia 31 de marzo. Se ofrecen valiosos premios en metálico y objetos de arte.

—El Ebro ha sufrido una gran avenida por la parte de Tortosa.

—El ex tesorero de Hacienda de esta provincia D. Rafael Llanos que había sido destinado á la de Palencia, lo ha sido recientemente á la de Màlaga.

—El protagonista de la sangrienta escena ocurrida anteanoche en la calle de Estruch de Barcelona, y de la que dàbamos cuenta en nuestra edición anterior, Manuel Beltrán, ha fallecido en el hospital de Santa Cruz de aquella ciudad.

—Hoy debe celebrar sesión la junta provincial de instrucción pública.

—Una comisión de concejales estuvo ayer viendo los coches fúnebres, para estudiar las mejoras que son necesarias.

Falta hacía de verdad.

—La dirección general de agricultura, industria y comercio, ha dispuesto que el inspector de 2.ª clase del cuerpo de montes, don Luis Satorras, gire una visita á los distritos forestales de Barcelona, Gerona, Baleares, Tarragona y Lérida, y que inspeccione además los servicios de la comisión especial nombrada para estudiar la repóblacion de las dunas de esta provincia.

—Ayer estuvo en esta ciudad el diplomático don Pedro Sureda canciller secretario de la legación de Portugal en Barcelona.

—Tambien fué asfixiante el calor que hizo ayer. El cielo se cubrió á medio dia descargando un fuerte chubasco á las 3 de la tarde que hizo más pesada la atmósfera.

—Mañana, el domingo y lúnes, celebrarán su anual fiesta mayor los vecinos de la plaza del Grano y calles afluentes con motivo de ser el dia de Santa Susana, patrona del Mercadal.

Para amenizar los actos religiosos y profanos, está contratada la renombrada orquesta los *Juncáns* de Bañolas, de la que forma parte el notable concertista de fiscorno D. Narciso Martí (a) *Sisó de Cornellá* el cual, según se nos ha asegurado, tocará piezas de reconocido mérito no oidas en esta ciudad, que de seguro han de llamar la atención á la numerosa concurrencia que en estos dias acude á la citada plaza.

Además de las sardanas de costumbre, el dia de la fiesta ó sea el domingo, á las 9 de la noche, tendrá lugar un gran concierto frente al Café Mercantil, después del cual tendrá lugar en el bonito salón del Centro recreativo *Las Odaliscas*, un expléndido baile en obsequio á los vecinos que hayan contribuido con su óbolo á sufragar los gastos que ocasionan dichos festejos.

—Dice *El Correo Catalán* de Barcelona que el autor del atentado del Liceo, Santiago Salvador, continúa en la cárcel bastante molestado por la fístula que le sobrevino á consecuencia de la herida que se infirió al ser detenido en Zaragoza. A pesar de ello, come con apetito y no ha perdido su habitual locuacidad, aunque no defiende con la energía que antes sus exaltadas ideas. Antes de ayer le visitó su hermana que, como saben nuestros lectores, está refugiada en un convento de los alrededores de aquella ciudad, con la cual conversó largamente, procurando disiduadir la de que haga voto de clausura, como aquélla se propone, y tome el hábito de hermana de la Caridad. Por su parte, la hermana exhortó á Salvador á que vuelva al seno de la religión católica. Terminó la entrevista abrazándose ambos y derramando abundantes lágrimas. Poco despues Salvador pidió recado de escribir y dirigió una carta al señor obispo de aquella diócesis, rogándole que se digne visitarle. Aunque á ninguno de los empleados de la cárcel ha comunicado sus propósitos, supónese que trata de seguir los consejos de su hermana y los de una persona muy conocida en Barcelona que le visita con frecuencia y le ha ofrecido velar por su hija y atender á su educación si abandona las utópicas ideas que sustenta. A petición de Salvador, el fotógrafo de la cárcel le ha retratado, á cuyo fin aquél se ha vestido con la mejor ropa que tenia, cuidando mucho de su aseo.

A estas noticias añade *La Publicidad*:

A propósito de todo esto que se nos comunica, uno de nuestros redactores recuerda que el anarquista le dijo, no hace muchos dias, que si tenia una bomba en su poder ú otro medio de destrucción, á la primera persona que llamaria, fingiendo arrepentimiento, seria al obispo de Barcelona.

Suponemos que, á estas horas, el Prelado habrá recibido la misiva del anarquista.

—Los pagos señalados para el dia 10 de agosto en la delegación de Hacienda, son los siguientes:

Al señor tesorero de Hacienda, 7.761'83 pesetas y al señor jefe de correos, 271'82.

—Entre los varios nombramientos de caballeros de la Legión de Honor publicados por el *Journal Officiel*, de París, figura el cirujano doctor Poncet, que, como se recordará, fué el mismo que practicó á Mr. Carnot la operación que se juzgó indispensable para salvar la vida al malogrado presidente de la República francesa.

A propósito de la condecoración con que acaba de ser honrado el cirujano lyonés, refiérese la siguiente lúgubre anédocta:

Cuando el citado doctor procedió al exámen de la herida, brotó de ésta un golpe de sangre que manchó el sitio de la solapa del operador, precisamente en donde acostumbran à colocarse la roseta de la condecoración.

Esta lúgubre condecoración fué tanto más notada por los circunstantes, cuanto que todos sabían que al día siguiente al hacer su visita á los hospitales, Mr. Carnot tenía el propósito de entregar á Mr. Poncet las insignias de la Legión de Honor.

—Ayer se encontraba en esta población el marqués de la Torre.

—El *Movimiento Católico*, dice que en Lucena (Córdoba) se presentó un supuesto caso de cólera. Resulta que no pasa de un cólico vulgar.

Según despacho oficial de nuestro cónsul en Marsella, han ocurrido hoy en la ciudad seis casos de cólera.

—La guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de aquella villa á los vecinos Pedro Frigola, Joaquin Llofriu Perich y Simón Bosch, autores convictos y confesos los tres, de haber apedreado el tren de San Feliu de Guixols á Gerona, causando varios desperfectos en la máquina y coches.

—Ha muerto en América un sujeto que, aprovechando su tipo verdaderamente oriental, se hacia pasar por el Príncipe Abdallad-El-Guocnari, sobrino del difunto Emperador de Marruecos.

El individuo en cuestión era un francés llamado Fernando Joly, que recurrió à esa estratagema para vivir à expensas de los incautos.

Este propósito le salió siempre bien.

A todas partes donde iba era tratado á cuerpo de rey, y aún se recuerda en París que allí contrajo muchas deudas y estafó grandes sumas.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

El gobernador civil de Gerona ha telegrafiado al de esta provincia Sr. Larroca, manifestándole ser falsa la especie vertida por algunos periódicos referente á la ocurrencia de alborotos y tumultos con motivo de los embargos trabados por la empresa arrendataria de cédulas contra las personas que no se han provisto de aquel documento que—dicho sea de paso—en la forma y manera como actualmente se expende, nada significa, nada representa y para nada sirve, si no es para servir de base á un impuesto oneroso y antipopular.

Añade el gobernador comunicamente que sólo en una casa se trató de impedir la realización del embargo, y se retiró el comisionado sin dar lugar á nada.

En iguales términos han publicado la noticia otras colegas de aquella ciudad, por cierto que uno de ellos, el *Diario de Barcelona*, demuestra en ella que no está muy enterado del movimiento de gober-

nadores de provincia, cuando cree que el señor Fernández Neda lo es aun de la de Gerona.

—El padre de la jóven de 15 años de edad, María Rubies Massanas que ha desaparecido de su casa, nos ruega encarezcámos á autoridades y particulares procuren el reingreso de su hija en el hogar paterno si llega á conocimiento de ellos su paradero. Tiene cortado al rape parte del pelo de la cabeza, habla con ceceo y es hija de un ordenanza de telégrafos.

—Los dias 10, 11 y 12 del presente mes, celebrará su fiesta mayor la población de San Lorenzo de la Muga.

Entre otros festejos y funciones religiosas que con motivo de la fiesta se harán, habrá serenata al señor alcalde por la orquesta principal de Perelada, bailes y conciertos en las respectivas sociedades, y por las tardes del primero y segundo día, dicha orquesta dirigida por el Sr. Serra, alternarà con otra del país en las típicas sardanas ampurdanesas, que se ejecutaràn en la plaza Mayor de la población.

—El ministro de la Gobernación encarga al gobernador de la provincia dicte las medidas que crea conducentes á la mayor vigilancia de las procedencias de Marsella en la inspección sanitaria de Port Bou.

—Para esta mañana está señalada en la Audiencia provincial la vista en juicio oral y público de la causa criminal procedente del juzgado de Figueras sobre amenazas, contra Juan Aupi Vidal, que será defendido por nuestro querido amigo el jóven letrado don Juan Viñas. Es procurador del procesado don Narciso Negre y ponente de la causa el magistrado señor Gay.

—La dirección general de Penales interesa la busca y captura de Agustín González García fugado de la càrcel de Ledesma (Salamanca) el 29 de julio último.

MARRUECOS.

EN LAS COSTAS DEL RIFF.

Con este título da el *Diario de Tánger* (2 de agosto) una versión de los atentados recientes de la kábila de Bocoya.

Dice nuestro colega:

«En estos dias se registran dos nuevos casos que demuestran que el capítulo de apresamientos de barcos en el Riff, continúa como siempre. Los hechos son como sigue:

El día 26 de julio salió de Gibraltar para Melilla, con cargo de carbón (al parecer), la goleta matriculada en el primer punto «Mayer», con siete hombres de tripulación, entre los que se contaban el capitán Fernando Suárez y un hijo de éste. Volvió al punto de partida el 31, diciendo que á consecuencia de haber calma ancló cerca del Peñón de la Gomera. Allí fueron abordados por un cárabo tripulado por veinte moros armados; los cuales después de maltratarlos, les robaron todo cuanto tenían. La bandera inglesa del barco, dicen fué pisoteada y escarnecida.

El otro barco apresado por los moros de la kàbila de Bocoya, era una barquilla francesa «Saint Vincent», matriculada en Nemours. El asaltó se verificó el 25, entre el peñón de la Gomera y Alhucemas. Los moros robaron todo cuanto llevaban y maltrataron á los tripulantes, pudiéndose marchar porque divisaron al «Mayer», y dirigiéndose los moros á él, los del «Saint Vincent» pudieron escapar.

Este es el relato de la prensa de España y Gibraltar respecto de los atentados piràticos.

Ambos han producido indignación, porque se refieren á hechos punibles dignos de castigo; las costas del Riff son inhospitalarias para todo barco perdido; pero la frecuencia con que eso se repite ¿no puede ser resultado del activo comercio de contrabando de armas y municiones que se hace en esas costas?

Casi siempre esos barcos apresados y robados no pueden justificar su paso por esos sitios, porque su cargamento visible no puede ser objeto de transacciones con esos salvajes. El motivo dado es siempre el mismo, la calma del viento, pero es bien extraño que se acerquen á la costa sabiendo lo que sucede. Creemos que si el contrabando se persiguiera, se conseguirían dos cosas: primera, que no se repitieran estos sucesos tan desagradables; otra, que los riffeños no estuvieran tan provistos de buenos fusiles y excelentes cartuchos. Hemos llamado la atención muchas veces sobre este punto, pero casi siempre sin conseguir nada. De España, primera interesada en evitarlo, es de donde vienen la mayor parte de esas armas y esas municiones, no siendo agenos à este ilícito y antipatriótico comercio los elementos oficiales.»

EL PERRO MUERTO.

Jesús llegó una tarde á las puertas de una villa é hizo adelantarse á sus discípulos para preparar la cena. Él impelido al bien y á la caridad, internóse por las calles hasta la plaza del mercado.

Allí vió en un rincón algunas personas agrupadas que contemplaban un objeto en el suelo, y acercóse para ver qué cosa podía llamarles la atención.

Era un perro muerto, atada al cuello la cuerda que había debido servir para arrastrarle por el lodo. Jamás cosa mas vil, más repugnante, más impura se había ofrecido á los ojos de los hombres.

Y todos los que estaban en el grupo junto á la carroña, miraban con asco.

—Esto emponzoña el aire, dijo uno de los presentes tapándose la nariz.

—Cuánto tiempo aun, dijo otro, este animal putrefacto estorbará en la vía?

—Mirad su piel, dijo un tercero, no hay un trozo en ella que pudiese aprovecharse para cortar unas sandalias.

—Y sus orejas, exclamó un cuarto, asquerosas y llenas de sangre.

—Habrá sido ahorcado por ladrón, añadió otro.

Jesús les escuchó, y echando una mirada de compasión sobre el animal inmundo:

—Sus dientes son más blancos y hermosos que las perlas! dijo:

Entonces el pueblo admirado, volvióse hácia él exclamando:

—¿Quién es éste? ¿Será Jésús de Nazareth? Él solo podía encontrar alguna cosa de que condolerse y hasta algo que alabar en un perro muerto!...

Y cada uno, avergonzado, siguió su camino inclinando la cabeza delante del Hijo del Hombre.—*León Tolstoi.*

CHARADA.

A un *dos tercera* inmoral
que con *dos prima* se inícia,
amarse con un *total*
y lo entregué á la justicia.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
Tapete.

Distracciones.

—Venga usted conmigo, doctor, y daremos un paseo por la casa de campo, tengo un caballo que corre mucho.

Suben al coche, sale el caballo á escape, y al poco tiempo dan un vuelco.

—¡Diantre!—exclama el doctor, saliendo medio magullado del vehículo:—si me hubiera usted dicho que el caballo tenía estas habilidades, no vengo.

—Siempre me sucede algua avería con este caballo, y por eso convido á un médico para que me acompañe.

Boletin religioso:

Santos de hoy
Stos. Lorenzo mr., Deusdedit cf.
Cuarenta horas
Están en la Iglesia de San Félix.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	69'17	—'—
Exterior	79'80	—'—
Coloniales	40'80	—'—
Nortes	24'95	—'—
Francias	00'00	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	111'37	—'—
Cubas nuevas	99'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	94'50	—'—
Id. Id. 3 p.%	52'87	—'—
Obligaciones no hipotecarias	89'25	—'—
Paris.		
Exterior	65'18	—'—
Giros.		
Paris	24'80	—,—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELEGRAMAS.

Madrid 8.—El ministro de la Guerra tratá de implantar el proyecto de reclutamiento del ejército debido á su antecesor con los consevadores, general Azcárraga.

El proyecto se funda en la base del servicicio obligatorio, equilibrando el aumento de los contingentes con la reducción del periodo de actividad, que sería extrictamente el necesario para la instrucción militar, estimado en dos años.

Se disminuirá también el periodo de reserva, y se suprimiria la redención á metálico.

El ingreso en caja no lo efectuarian los mozos hasta los 20 años cumplidos.

Málaga 8.—A bordo del vapor «Isleño» han sido transportados de Melilla á este puerto los cuatro cabecillas riffeños que fueron entregados por el príncipe Araaf á las autoridades de la plaza.

Vienen de paso para Tánger donde serán decapitados.

Entre los cuatro hay uno que parece ser de mayor categoría, y que se jacta de haber dado muerte á 36 españoles, cuando los sucesos de octubre.

Este fué también el asesino del vendedor ambulante que se encontró solo en medio de una emboscada, cerca del fuerte de Cabrerizas altas, en el mes de noviembre pasado.

Espérase que será también reducido á prisión, el santón de Puntilla.

Madrid 9.—En Sicilia han ocurrido temblores de tierra, destruyendo las villas de Fleri, Pisano y Aci; son muchos los muertos.

Dícese que el señor Sagasta convocará las Córtes para la segunda decena de Noviembre.

Paris 8.—*Roma.*—Dice *La Riforma* que las procedencias de todos los puertos franceses del Mediterráneo serán sometidas á una rigurosa inspección sanitaria.

En Ventimiglia, sobre la frontera, ha sido organizado ya un servicio sanitario.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 92 —

do; así que tenía tanto vigor como un jóven de treinta. Su rostro, abultado y rubicundo, estaba adornado por pobladísimas patillas. Vestía pantalón negro muy ajustado, chaqueta de astracán, gran faja bordada, camisa con botones de oro y sombrero de álas anchas.

A la sazón acababan apuellos personajes de dar lectura á un periódico republicano titulado *El Faro,* comentando á su manera las ideas vertidas en aquella publicación.

—Pues si señor—decía el tío Paco, apurando una copa sin pestañear.—Este es el periódico del siglo. Aquí se dice la verdad á los ricos y á los pobres. Esta gente no adula á nadie. ¿No te parece, Romero?—añadió, dirigiéndose á un hombre como de cuarenta años, vestido con humildad pero con extremo aseo.

—Hombre, sí. Me gusta el periódico siquiera por la novedad. No hace grandes promesas ni apenas habla de derechos. Antes al contrario, indica al pueblo los deberes que tiene que cumplir para ser feliz.

—Pues á mi—dijo un mozote de aspecto grosero y rostro patibulario—no me gustan más papeles que los que hablan de la federal.

— 93 —

—¡Calla, imbecil! ¿Que sabes tú de política?—dijo el tío Paco.

—Ese papel que usted leyó antes es neo.

—¿Y que entiendes tú por neo?

—Neo... Neo... Lo que no es federal.

—¿Y que es federal?—preguntó el tío Paco algo amostazado.

—Federal, según yo entiendo, es el que no va á misa, ni se confiesa, ni puede ver á los curas, y sobre todo desea que los bienes de los ricos sirvan para remediar á los pobres.

—¡Eso es lo que tú quieres, canalla! Vivir sin trabajar, tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño. No, amigo; lo que los ricos tienen es suyo. Algunos no lo tendrán bién ganado, porque entre la gente acomodada hay también mucho pillo; pero el que se sienta agraviado, que reclame á los tribunales de justicia. y no quiera hacérsela por su mano.

—Hombre, no, Borrasca. Eso no es la federal—dijo otro de los tertulios, de oficio carnicero, dirigiéndose al contrincante del tío Paco.—La federal consiste en que cada provincia de España se gobierne como quiera, ó por lo menos así me parece haberlo oido leer en *La Igualdad*.

— 96 —

dencia, logrando tal vez romper la unidad, cuya fundación ha costado muchos siglos y crueles sacrificios.

El tío Paco, despues de esta peraración, que aplastó á sus oyentes, sacó de uno de sus bolsillos el periódico de que antes habian hablado, y con voz solemne leyó:

«Nosotros no adulamos al pueblo. Le enseñamos que el rico no es su enemigo, sino su hermano; que el trabajo es la fuente de la felicidad y de la vida; que el advenimiento de la república significa el reinado de la justicia, y no la hora del pillaje y de las venganzas sangrientas; y que si la república ha de vivir sin sobresaltos, es preciso que los ciudadanos sean ilustrados y tengan grandes virtudes cívicas. No queremos á nuestro lado infames, que á la sombra de la libertad pretendan vivir de la holganza y encenegados en todos los vicios.»

—¡Valiente párrafo!—dijo el zapatero, á quien llamaban de apodo el Cano.—Cuando usted y yo nos batíamos en las calles, siempre se ponía en nuestra barricada un cartelón con letras muy grandes, que decía «Pena de muerte al ladrón.»

— 95 —

El tío Paco hablaba como un hombre culto; pero por más que tenía buen criterio, lo que acababa de decir no era de su cosecha, sinó de un folleto que había retenido en su memoria.

Otro de los que se hallaban en la reunión, humilde zapatero, intervino también en la conversación, manifestando con la mayor franqueza.

—Señores, yo he oido hablar mucho de la república federal, pero confieso que no he podido entender lo que significa. Si recuerdo que, cuando iba á la escuela, el maestro nos enseñaba que antiguamente la España aparecía dividida en varios reinos, y que siempre estaban en guerra unos contra otros. Soy hombre de ninguna instrucción, pero desde luego se me alcanza que tal división no era buena, y que mejor estamos todos unidos...

—Es verdad—concluyó el tío Paco, recordando otra parrafada del folleto.—Mejor estamos todos unidos, rigiéndose las diversas comarcas de la nación por unas mismas leyes; pues por más que dicen que los cantones no son completamente independientes, si se les dan ciertas atribuciones mañana querrán más y han de tender constantemente á la indepen-

— 94 —

—Es lo mismo, Antonio—observó el tío Paco, que sabía más de política que el mismo que la inventó.—Que forme cantón una sola provincia, ó le formen Cataluña, Andalucía y otras comarcas, vendremos á parar siempre en que estarán en guerra unos cantones con otros.

—Pero habrá más libertad, más autonomía como he oido leer también en *La Igualdad*, por más que esta última palabra no sé lo que significa.

—Lo creo—dijo el tío Paco.—Ni yo tampoco. Pero mira, de todos modos tendríamos que esos reinos pequeños á que llamamos cantones no se podrían ver y estarían llenos de recelos, en términos que el cantón catalán no podría ver al andaluz, ni el gallego al castellano; y dentro de esas mismas agrupaciones, lucharían los magnates de provincias apoyándose en los hombros del pobre pueblo para subir á los primeros puestos del cantón, habiendo en cada uno de ellos una verdadera guerra civil, y necesitando el poder central un ejército numeroso y permanente para reducir á los cantones que quisieran vivir por su propia cuenta.

— 91 —

CAPITULO VIII.

El tío Paco.

En humilde café, y en uno de los barrios más apartados de la Corte, varios hombres del pueblo hablan estrepitosamente, dando *golpes mortales* á las botellas de aguardiente que tienen encima de la mesa, en torno de la cual se hallan sentados. Algunos por su aspecto y por su traje, revelan pertenecer á las últimas capas sociales. Otros, al contrario, por su manera más decente de vestir, denotaban ser de esa clase de menestrales que viven con algún desahogo á costa del trabajo.

Aquellos hombres hablaban de política, y entre todos llevaba la voz cantante uno á quién llamaban el tío Paco.

El tío Paco era hombre como de cincuenta años, alto, robusto y perfectamente conserva-

16